



MEMORÁNDUM J.G

<p>Dirigido a:</p> <ul style="list-style-type: none">- Dirección de Educación Inicial.- Dirección de Educación Primaria.- Dirección de Educación Secundaria.- Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.- Dirección de Educación Privada.- Dirección de Educación Especial.- Coordinación de Educación Física.- Coordinación de Educación Técnica y Trabajo.	<p>Producido por:</p> <p>Jefatura de Gabinete</p> <p>Subsecretaría de Educación</p>
---	--

Objeto: Ley 9564 RESGUARDO CUIDADO SALUD ACCESO FACILITACIÓN NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES ACTIVIDADES FÍSICAS

La Jefatura de Gabinete en conjunto con la Subsecretaría de Educación se dirigen a Uds. para informar que se encomienda a los directores de línea y supervisores a cumplir con la Ley 9564, que en su artículo 02 propicia; *“Los niños, niñas y adolescentes sin antecedentes familiares ni personales patológicos y con control de salud integral periódico dentro de parámetros normales, quedan exentos de presentar electrocardiograma (ECG) y el apto físico para la realización de actividad física escolar, a excepción de los adolescentes, que por enfermedades cardíacas de origen genético se recomienda solicitar un electrocardiograma (ECG) si el paciente no tiene uno previo realizado en la etapa pospuberal.”*

Por lo cual la institución escolar sólo deberá solicitar a excepción de lo indicado por el artículo 02, una declaración jurada firmada por sus padres y/o tutor legal del alumno.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Memorándum

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Mendoza,

Referencia: MEMO Ley 9564 RESGUARDO CUIDADO SALUD ACCESO FACILITACIÓN NIÑOS
NIÑAS ADOLESCENTES ACTIVIDADES FÍSICAS

A: Marcelo Roberto Garcia Manzano (DEI#DGE), Laura Tello (DEPRIM#DGE), Emilio Gabriel Moreno (DES#DGE), Erico Ramiro Arias (DEPJA#DGE), Cecilia Hilda Paez (DEPRIV#DGE), María de los Ángeles Zavaroni (DEE#DGE), CARINA LOURDES ORTEGA (COEDFISICA#DGE), MARIA LAURA QUIROGA (DETYT#DGE),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Saludo a Ud. muy atentamente

Originales y copias serán firmadas por quien produce el memorándum.